



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Diputado Juan Julio Campos Ventura
Provincia La Altagracia – PLD



“Año de la Atención Integral a la Primera Infancia”

*Santo Domingo, D. N.
16 de Septiembre de 2015*

*Honorable
Lic. Abel Martínez Duran
Presidente de la Cámara de Diputados
Su Despacho.*

*Vía: Helen Paniagua
Secretaria General*

Cortésmente tengo a bien saludarle y a la vez hacerle entrega de manera formal en formatos CD-digital e impreso el Informe de Gestión del Diputado Juan Julio Campos Ventura, provincia La Altagracia PLD, correspondiente al periodo 2014-2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 92 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de Junio del año 2015.

Con sentimientos de alta estima, le saluda muy atentamente,


Juan Julio Campos Ventura
Diputado Provincia La Altagracia, PLD





Informe de Gestión 2014-2015

Cámara de Diputados de La República Dominicana



JUAN JULIO CAMPOS

Diputado De La República, Representante Provincia La Altagracia





INFORME DE GESTIÓN 2014-2015
DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS VENTURA
REPRESENTANTE PROVINCIA LA ALTAGRACIA

CONTENIDO

AGENDA DIARIA JJC



PROYECTOS DE LEYES Y RESOLUCIONES

08

Proyecto de Resolución que Solicita al Presidente de la República Licenciado Danilo Medina, Impartir Instrucciones para que sean Incluidas, en el Presupuesto General del Estado del Año 2014, la Construcción de varias Obras en la Provincia La Altagracia.

LEGISLANDO



©JJC Participación en la Cámara

JUAN JULIO ESCUCHA

18

Es Un programa que lleva a cabo el diputado con el fin de conocer cuales son la necesidades y reclamos de la provincia La Altagracia.

AGENDA SOCIAL



ENERO DEL 2014

Cada año Niños de la provincia reciben el día de los reyes con un presente del Diputado Juan Julio.



MAYO DEL 2014

Este año decenas de Madres de la provincia La Altagracia fueron reconocidas de nuestra parte entregandoles medallas y pergaminos además de su acostumbrado regalo en su día.



AGOSTO DEL 2014 - 2015

Diputado Juan Julio Campos Cada año Hace entrega de Útiles Escolares a Cientos de niños en toda la Provincia la Altagracia.

DICIEMBRE DEL 2014

Es una costumbre solidaria que lleva el diputado Juan Julio cada diciembre a entregar canastas navideña a cientos de familia de esta provincia.

INDICE

6

PREÁMBULO - PAG. 6

En cumplimiento del deber y del mandato constitucional, tengo a bien presentar ante mis electores el informe de gestión y rendición de cuentas....

7

PRESENTACIÓN - PAG. 4

En un estado social y democrático de derecho, regido por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana..... Pag. 2

8

PERFIL DEL LEGISLADOR

Abogado de Profesión, Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal en el año 1992.

11

LABOR SOCIAL

Entrega de Útiles, Electrodomesticos, Tecnología, Reconocimientos...

22

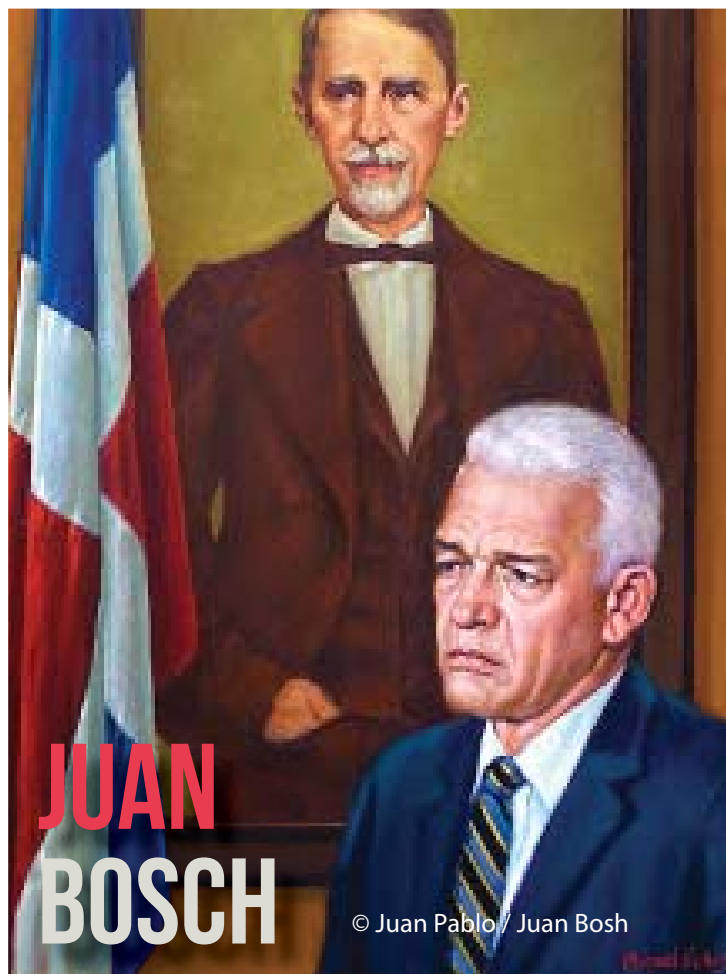
LABOR LEGISLATIVA

Juan Julio Pertenece A Las Comisiones Permanentes de Justicia, Cultura, Turismo, Medios de Comunicación y Miembro del Consejo de Disciplina.

GALERÍA



Momento en que el Presidente Danilo Medina recibe en su despacho al Diputado Juan Julio Campos



© Juan Pablo / Juan Bosh



La Presidencia es una carga muy pesada, y quien reciba esa carga no puede estar manchado por la maldad ni el odio ni la injuria ni la mentira ni la calumnia. El que gane las elecciones tiene que hacerse perdonar la victoria, porque todo ganador deja detrás gente enconada, y no puede hacérsela perdonar si no usó métodos limpios de lucha.



PREFACIO

En cumplimiento del deber y del mandato constitucional, tengo a bien presentar ante mis electores el informe de gestión y rendición de cuentas, con el propósito de que el pueblo pueda dar seguimiento a nuestra labor legislativa, representativa y de fiscalización, como diputado de la república y de manera especial a los electores de mi querida y natal provincia La Altagracia, quienes con sus votos me han concedido el alto honor de representarles en el congreso nacional.

Constitución de la República Dominicana **Capítulo II**

De las disposiciones comunes de ambas cámaras.

Artículo 92. Rendición de cuentas de los legisladores, los legisladores deberán rendir cada año, un informe de su gestión ante los electores que representan.

Reglamento de la cámara de diputados **Título IV**

Artículo 25. Deberes. Los diputados tienen los siguientes deberes:
Literal N). Rendir cuenta de su gestión anualmente, a sus electores y depositarla por ante la secretaria general de la cámara de diputados.

INFORME DE GESTIÓN LEGISLATIVA
PERIODO 2014-2015

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA



LA FORMULA REGLAMENTADA DE LA TOMA DEL JURAMENTO

“JURO POR DIOS, POR LA PATRIA Y POR MI HONOR, RESPETAR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES Y CUMPLIR DIGNA Y FIELMENTE LOS DEBERES DE MI CARGO”, a lo cual el Presidente contesta con la siguiente fórmula: “SI ASÍ LO HICIEREIS, QUE DIOS Y EL PUEBLO OS PREMIEN, Y SI NO QUE OS LO DEMANDEN”.



© Parte Frontal Congreso Nacional



JUAN JULIO CAMPOS

Diputado De La República Por La Altagracia

Presentación

Presento a mis electores, esta rendición de cuentas de conformidad con lo establecido en la constitución, las leyes y reglamentos como son: Iniciativas legislativas, aprobación de proyectos de leyes, proyectos de resoluciones, labores de representación, iniciativas de fiscalización, participación desde las comisiones permanentes y comisiones especiales, así como las acciones sociales directas, en beneficio de las instituciones, las personales y las del pueblo altagraciano.

El 16 de agosto de cada año, el pueblo dominicano conmemora el aniversario de la guerra de la restauración de la república dominicana, epopeya ocurrida el 16 de agosto de 1863, encabezada por un grupo de patriotas que se trasladaron a un cerro de Dajabón llamado capotillo, para izar la bandera dominicana en señal de que la guerra restauradora continuaba, escogiendo a sabaneta como centro de agitación y organización de la gran insurrección armada, produciéndose la primera victoria de los dominicanos frente a los españoles.

Al iniciar el quinto año de este período constitucional 2010-2016 en mi calidad de diputado de la República Dominicana, representante de la provincia La Altagracia, por el partido de la liberación dominicana, reafirmo mi compromiso de continuar legislando, representando y fiscalizando con dignidad y decoro, así como, defendiendo los sagrados intereses de la nación y de la provincia que me honra representar, mi provincia La Altagracia.

En un estado social y democrático de derecho, regido por los valores supremos y los principios fundamentales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad, el imperio de la ley, la justicia y la solidaridad.





PERFIL DEL DIPUTADO

+JUAN JULIO CAMPOS

HUMANO, SOLIDARIO Y UN HOMBRE DE BIEN.

Abogado de Profesión, Licenciado en Derecho, egresado de la Universidad Federico Henríquez y Carvajal en el año 1992.

Comunicador Social, con participación en Seminarios Nacionales e Internacionales, contribuyendo estos a dotarlo de una gran formación profesional.

Su gran vocación de servicio, lo ha llevado a tener una amplia participación en procura del desarrollo de su natal y pujante provincia La Altagracia.

EL POLÍTICO

- Presidente del Comité Intermedio Félix Servio Doucudray A, del PLD en Higüey.
- Miembro Comité Central PLD

EL DIPUTADO

Electo Diputado en las elecciones del 2006 y Reelecto en las Elecciones del 2010 ganando las elecciones como el diputado más votado.

-Miembro de las Comisiones permanentes de:

Justicia, Turismo, Cultura, Medios de Comunicación.



EL COMUNICADOR

PRESIDENTE DEL CIRCUITO CAMPOS VENTURA, CON MAS DE 30 AÑO EN EL GUSTO DEL PUEBLO





PROYECTOS DE LEYES Y RESOLUCIONES

SOMETIDOS POR JUAN JULIO CAMPOS

PROYECTOS DE LEYES Y RESOLUCIONES

SOMETIDOS POR EL DIPUTADO



PROYECTOS DE RESOLUCIÓN APROBADOS

- 1- UN SISTEMA DE EMBARCADERO EN LA PLAYA DE BAYAHIBE, PROVINCIA LA ALTAGRACIA.
- 2- CONSTRUCCIÓN DE UN HOSPITAL TRAUMATOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE HIGÜEY
- 3- CONSTRUCCIÓN CARRETERA HIGÜEY - NISIBÓN-MICHES Y CONSTRUCCIÓN PUENTE MAIMON.
- 4- CONSTRUCCIÓN HOSPITAL EN EL DISTRITO MUNICIPAL TURÍSTICO VERÓN PUNTA CANA.
- 5- CONSTRUCCIÓN DE LICEO SECUNDARIO PROVINCIA LA ALTAGRACIA.
- 6- CONSTRUCCIÓN DE LICEO EN EL PARAJE BENERITO.
- 7- LA CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LAS CALLES DE LA PROVINCIA.

PROYECTOS DE LEYES APROBADOS

- 1- EL PROYECTO QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MONSEÑOR JUAN FELIX SOLIMÁN, LA CALLE QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE FRONTAL DE LA BASILICA MENOR NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA. APROBADO Y PROMULGADO COMO LEY NO.211-11
- 2- PROYECTO QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL HEROE NACIONAL PEDRO LIVIO CEDEÑO AL PUENTE SOBRE EL RIO DUEY DE LA CIUDAD DE HIGÜEY.
- 3- PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DEL DR. AREVALO CEDEÑO VALDEZ AL PALACIO DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE HIGÜEY.
- 4- PROYECTO DE LEY EL CUAL DECLARA EL 18 DE ABRIL DE CADA AÑO COMO DIA NACIONAL DEL LOCUTOR Y DECLARA ABRIL MES DEL PROFESIONAL DE LA COMUNICACION. APROBADA Y PROMULGADA COMO LEY INICIATIVA NO.03102 / NO. 87 - 13.



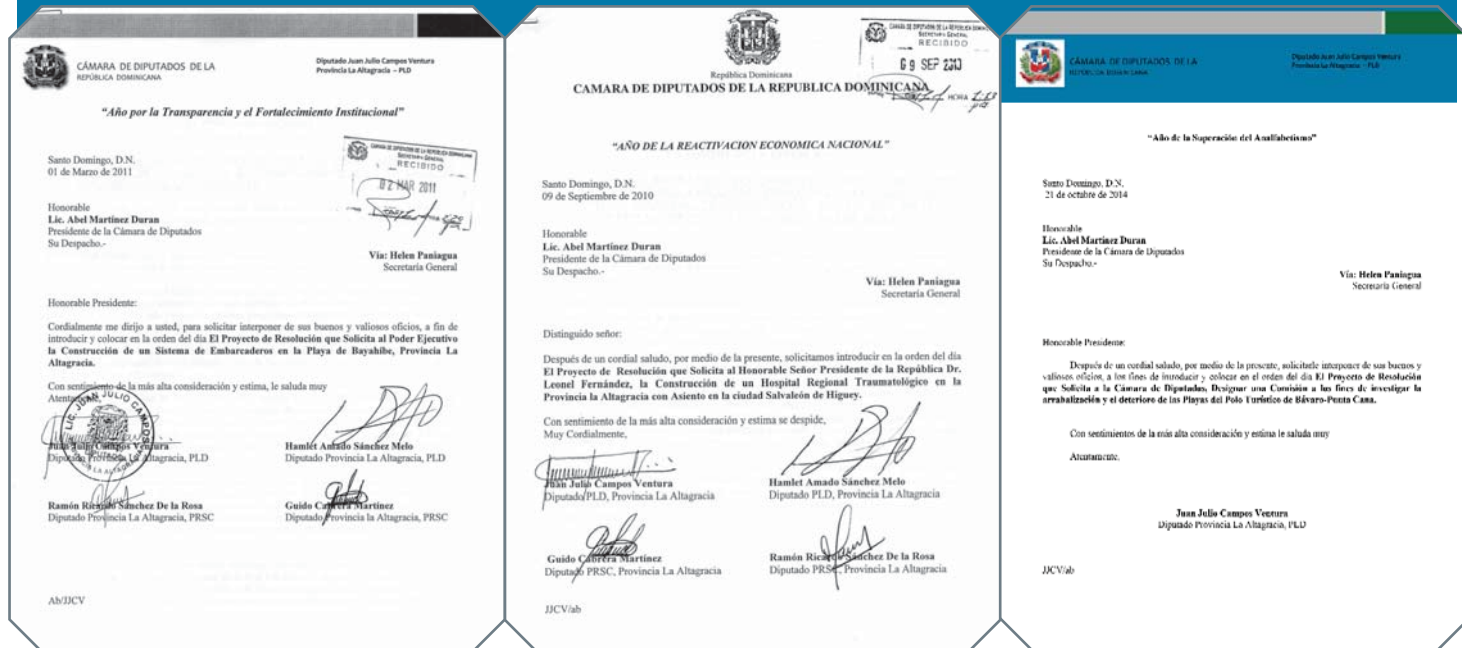
¿SABIAS QUE?

UN PROYECTO DE LEY, EN TÉRMINOS GENERALES, ES LA PROPUESTA DE LEY PRESENTADA ANTE EL ÓRGANO LEGISLATIVO COMPETENTE (CONGRESO, PARLAMENTO O ASAMBLEA), Y QUE AÚN NO HA SIDO APROBADA O RATIFICADA POR EL MISMO.

LA FORMA, TRAMITACIÓN, APROBACIÓN O LEGITIMACIÓN PARA PRESENTAR PROYECTOS DE LEY DEPENDERÁ DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE CADA ESTADO Y, EN PARTICULAR, DE LO DISPUESTO EN SU CONSTITUCIÓN.

Mi compromiso es legislar y representar, para que nuestra provincia tenga un desarrollo verdadero y que la calidad de vida de mis compueblanos sea cada día mejor.

PROYECTOS DE LEYES Y RESOLUCIONES



Proyecto de ley que Establece Impartir La Constitución de la República Dominicana como Materia en las Escuelas Públicas y Privadas del País.

Proyecto de Ley que Despenaliza el Delito de Prensa, en la República Dominicana.

Proyecto de Ley que Establece la Creación de Escuelas Municipales de Música.

Proyecto de Ley de Reinserción Social, del Ciudadano(a).

Proyecto de Ley que Crea una Sala Laboral, en el Distrito Judicial de la Provincia La Altagracia.

Proyecto de ley que Crea el Consejo de Desarrollo Ecoturístico de la Provincia La Altagracia y Declara a la Altagracia, Provincia Ecoturística.

Proyecto de Ley que Crea: La Corporación de Agua Potable y Alcantarillado de la Provincia La Altagracia, (CORAALTAGRACIA).

Proyecto de Ley que Regula los Antecedentes Judiciales en la República Dominicana.

Proyecto de Ley Nacional de Control del Humo de Tabaco.

Proyecto de Ley que Ordena el traslado de los Restos de Ex Presidente Juan Bosch y Gaviño, al Panteón nacional.

Proyecto de Ley Mediante el cual se Designa con el Nombre del Deportista Leonardo Tavarez, al Multiuso de la Ciudad de Higüey.

Proyecto de Ley Mediante el Cual se Designa con el Nombre del Héroe Nacional Pedro Livio Cedeño, al Puente Sobre Rio Duey, de la Ciudad de Higüey.

Proyecto de Ley Mediante el cual se Designa con el Nombre del Dr. Arévalo Cedeño Valdez, al Palacio de Justicia de la Ciudad de Higüey, Provincia La Altagracia.

Proyecto de Ley que Crea un Juzgado de Paz en el Distrito Municipal Turístico de Verón-Punta Cana, Municipio de Higüey, provincia La Altagracia.



RENDICIÓN DE CUENTAS JUAN JULIO **PLAN SOCIAL**

**Entregas de Útiles Escolares, Regalos Día de las
Madres, Canastas Navideñas, Juguetes, Salud, Ayuda
Comunitaria.**

DÍA DE LAS MADRES



RECONOCIMIENTOS

Este año decenas de madres destacadas de esta provincia fueron reconocidas por el plan social del diputado Juan Julio Campos.

REGALOS

Cientos de madres fueron beneficiadas por el plan social del diputado, evento realizado en diferentes parajes y municipios de esta La Provincia La Altagracia.



SALUD



Diputados Fiscalizan trabajos nuevo Hospital Higüey.



Presidente Cámara de Diputados Abel Martínez entrega fondo social de Diputados al Hospital Nuestra Sra. de La Altagracia.



ACTIVIDAD

En la entrega acompañan a Abel Martínez, Pte. de la C.D. varios representantes del poder legislativo de esta Provincia, Juan Julio Campos Ventura, Hamlet Melo y Dr. Sanchez.

La Obra Social equipará la unidad de Hemodialisis del Hospital Nuestra Sra. de La Altagracia de Higüey.



6 AÑOS DE UNA GESTIÓN EXITOSA



“La noble actitud, el recto accionar de las generaciones que nos han precedido, deben constituir la savia que nutra la conciencia de las que les suceden, y en faro de luz que esclarezca el porvenir”



ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES

Cada año miles de niños y adolescentes se benefician del plan social del diputado recibiendo útiles escolares en toda la provincia La Altagracia.



Sabias Que:

La Cámara de Diputados y el Senado integran el Congreso de la República en representación del pueblo dominicano, del que emanan los poderes del Estado.



ENTREGA DE JUGUETES



Diputado hace entrega de juguetes cada año dejandoles un presente a cientos de niños de la provincia La Altagracia.



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



ENTREGA PREMIACIÓN Y AYUDA A ESTUDIANTES DE TERMINO

Durante nuestra gestión como representante de la Provincia La Altagracia colaboramos siempre con la educación y el deporte.



Momento en el que Juan Julio hace entrega de trofeos en el torneo de dominó dedicado al prof. Carlos Leger



Momento en el que Juan Julio hace entrega cheque a estudiantes de termino de nuestra provincia La Altagracia.

Según lo dispone el artículo 158 del Reglamento de la Cámara de Diputados, aprobado en agosto del 2010, la Comisión Coordinadora estará integrada por el Bufete Directivo de la Cámara de Diputados y por los voceros de los diferentes bloques partidarios representados en el hemiciclo, asistida por la Secretaría General. Esta Comisión buscará fomentar la concertación política entre los bloques, para un mejor desarrollo de las funciones institucionales que determina el referido Reglamento.



JUAN JULIO ENTREGA TABLET A ESTUDIANTES MERITORIOS DE LA PROVINCIA LA ALTAGRACIA



LEGISLAR ES ESCUCHAR

JUAN JULIO SU PUEBLO

Es un programa que lleva a cabo el diputado con el fin de conocer cuales son la necesidades y reclamos de la provincia La Altagracia.





PALABRAS DEL DIPUTADO

Como legislador, estoy comprometido con la clase trabajadora, la clase que día a día se levanta y pone su granito de arena por el desarrollo de nuestra provincia, ustedes me eligieron para representarlos dignamente y por eso estamos aquí, para escuchar sus necesidades y desde mi curul en la cámara de diputados les digo que tienen ese representante que siempre anhelaron, no me cansare nunca de legislar por y para nuestra provincia, hasta que Higüey, mi pueblo, tenga mejor cali-

dad de vida, seguridad social, servicios de primera necesidad, empresarios y trabajadores conformes por que sus impuestos estan bien distribuidos, mis compueblanos, esta iniciativa de siempre escuchar sus reclamos es precisamente por que en nuestro ejercicio legislativo, fué la única forma de poner el oído en el corazón del pueblo y así legislar a favor de la gran mayoría que son ustedes.





REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA

EL DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS ES MIEMBRO:

A Las Comisiones Permanentes de Justicia, Cultura, Turismo, Medios de Comunicación y Miembro del Consejo de Disciplina.



REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA



ENTREGAS DE RECONOCIMIENTOS





REPÚBLICA DOMINICANA
CONGRESO NACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS - SANTO DOMINGO, D. N.
CUENTA OPERATIVA
RNC: 41-007608
DO598RRD0000000000000102385831

No. **199143**

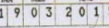
DE	MES	AÑO
1	9	0
3	2	0
1	5	

PÁGuese CONTRA ESTE **HERBERTO GIORDANO CASTILLO GUERRERO** **RDS** **75,000.00**
CHEQUE A LA ORDEN DE:

SETENTA Y CINCO MIL CON 00 / 100



Muestra de cromo legal

FIRMA(S)



REPUBLICA DOMINICANA
CONGRESO NACIONAL
CAMARA DE DIPUTADOS - SANTO DOMINGO, D. N.
CUENTA OPERATIVA
BNC. 481-007606
DOS9BRR200000000000010235831

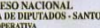
No. 201182

AÑO	MES	DÍA
2015	06	12

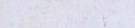
PÁGUESE CONTRA ESTE
CHEQUE A LA ORDEN DE: AURELIO JIMENEZ RIJO

RD\$ 50,000.00

CINCUENTA MIL CON 00 / 100



*Pagos
Moneda de curso legal*



[illegible]

		No. 202431	
REPUBLICA DOMINICANA CONGRESO NACIONAL CAMARA DE DIFUTADOS - SANTO DOMINGO, D. N. CUENTA OPERATIVA ENC-41-007666 D05949R000000000000000102385831			
PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE: PABLO ISIDRO MERINO JIMENEZ		RD\$	40,000.00
CUARENTA MIL CON 00 / 100		Pesos Manda de pago legal	
			
		FIRMA(S)	

ASISTENCIA DEL DIPUTADO EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS
DIPUTADO JUAN JULIO CAMPOS VENTURA PLD
AÑO LEGISLATIVO 2014-2015
(67 SESIONES CONVOCADAS)
(16/08/14 CORTADO AL 27/07/15)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCUITO ELECTORAL	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO LEGISLATIVO 2014-2015	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 67 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIA % AÑO LEGISLATIVO 2014-2015
JUAN JULIO	CAMPOS VENTURA	PLD	SAN FRANCISCO	PRIMER	0	1	66	66	99
TOTALES ➡					0	1	66	66	99



ASISTENCIA IDEAL
ASISTENCIA REAL
AUSENCIAS

Page 1 de 1
Résumé de soutenance
Discours : 2011-2012 / Université de Bordeaux, 2012

© 2000 Blackwell Science Ltd *Journal of Internal Medicine* 247: 399–405

DEPORTES

El Diputado con el propósito de que tengamos una juventud saludable y sin vicios cada año dentro de su plan social, está la colaboración en diversas actividades deportivas haciendo entrega de uniformes, utilerías y recursos económicos.



ACTIVIDADES SOCIALES



Juan Julio comparte con mujeres destacadas de su provincia.



Juan Julio comparte Reyna de las Fiestas Patronales de Benerito



Juan Julio comparte con los dirigentes del PLD en San Rafael del Yuma, Dra. Xiomara Mota y Fredy Tintin





Cámara de Diputados De la República Dominicana

Informe de Gestión 2014-2015

Juan Julio Campos Ventura / Diputado de La Altagracia